

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N°1.762 de 1977.

Misión Institucional

Promover el acceso equitativo a las telecomunicaciones, reduciendo la brecha digital mediante el otorgamiento de subsidios, concesiones y permisos; profundizar la competencia en el mercado, actualizando el marco normativo del sector y reformulando la institucionalidad, para asegurar la debida protección de los usuarios, fiscalizando el cumplimiento de las normas, en el contexto del rol subsidiario del Estado, permitiendo mayor igualdad de oportunidades y el incremento de la calidad de vida para todos los habitantes del país.

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Reducir la brecha digital existente actualmente en nuestro país, mediante la implementación de una Banda Ancha para todos en el Chile desarrollado
2	Fomentar de la competencia en el mercado de las telecomunicaciones, con el propósito de asegurar que los consumidores accedan a mejores precios y a una mayor diversidad, calidad y acceso
3	Desarrollo equilibrado del rol subsidiario del Estado, a fin de que los sectores más aislados y vulnerables del país accedan a los servicios integrados a la banda ancha en establecimientos educacionales y en los hogares en condiciones asequibles
4	Reformulación de la Institucionalidad, creando una superintendencia de Telecomunicaciones fortaleciendo la fiscalización del sector y la protección de los derechos de los usuarios

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Reducir la brecha digital mediante el desarrollo de proyectos y el otorgamiento de subsidios y autorizaciones a fin que los sectores más aislados y vulnerables del país accedan a los servicios integrados de telecomunicaciones, mejorando la conectividad; en escuelas y localidades extremas, disminuyendo los costos de ancho de banda a través de la conexión por fibra óptica.	1, 2
2	Proteger los derechos de los usuarios, realizando acciones que permitan el acceso libre e informado a los actuales y nuevos servicios de telecomunicaciones disponibles en el país, modificando la institucionalidad reguladora, que garanticen el cumplimiento de las normas, estándares y contratos para una correcta operación de la industria.	1, 3, 4
3	Profundizar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones, a través de la actualización del marco normativo y el régimen concesional, desarrollando mecanismos que faciliten la entrada de operadores y la incorporación de nuevas tecnologías y servicios, permitiendo mayor diversidad	1, 2

	y formas de acceso a los usuarios de servicios de telecomunicaciones con tarifas apropiadas y de calidad de servicio.	
--	---	--

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<u>Concesiones de servicios públicos, intermedios y de radiodifusión sonora, permisos de servicios limitados, licencias de radioaficionados..</u>	1	No	No
2	<u>Normas jurídicas, normas técnicas, decretos tarifarios e informes estadísticos..</u>	1,3	No	No
3	<u>Subsidios del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones..</u>	1	Si	No
4	<u>Resolución de los reclamos, resolución de las denuncias y fiscalización del sector de telecomunicaciones (fiscalización de servicios e infraestructura)..</u>	2	Si Se solicita incorporar al indicador de Tiempo de Resolución de reclamos enfoque de Género.	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
2	Habitantes de zonas urbanas o rurales de bajos ingresos con baja penetración y uso de servicios de Telecomunicaciones
3	Concesionarios y permisionarios de servicio de telecomunicaciones

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Concesiones de servicios públicos, intermedios y de radiodifusión sonora, permisos de servicios limitados, licencias de radioaficionados.</u>	Concesionarios y permisionarios de servicio de telecomunicaciones
2	<u>Normas jurídicas, normas técnicas, decretos tarifarios e informes estadísticos.</u>	Concesionarios y permisionarios de servicio de telecomunicaciones

3	<u>Subsidios del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.</u>	Habitantes de zonas urbanas o rurales de bajos ingresos con baja penetración y uso de servicios de Telecomunicaciones
4	<u>Resolución de los reclamos, resolución de las denuncias y fiscalización del sector de telecomunicaciones (fiscalización de servicios e infraestructura).</u>	Usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1		Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	Evaluación de Programas Gubernamentales	2010